

Conceptos y definiciones

1. Accidente de tránsito:

Es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.

2. Clase de accidente:

Colisión: Comprende el choque de uno o más vehículos en movimiento.

Atropello: Es la acción en la que uno o varios peatones son arrollados por un vehículo en movimiento.

Los términos colisión y atropello, colisión y vuelco, atropello y colisión, atropello y fuga y atropello y vuelco: Se usan para definir una serie de accidentes relacionados entre sí, considerándose para la elaboración estadística, como un solo accidente, de acuerdo al orden de ocurrencia.

Colisión con objeto fijo: Consistentes en la colisión o impacto del vehículo contra un obstáculo inmóvil existente en la calzada o con cualquier elemento que forme parte de la infraestructura de la vía.

Vuelco: Cuando el vehículo pierde su posición sobre la calzada y, por tanto, los neumáticos pierden el contacto con el suelo.

Caída de persona o cosa del vehículo en marcha: Se refiere al caso en que una persona o cosa cae de un vehículo en marcha y esa caída ocasiona daños personales o a la propiedad.

Accidentes de tránsito fatales: Es todo aquel en el cual una o más personas resultan muertas.

3. Vehículo:

Es cualquier artefacto en el cual pueden ser transportadas personas o cosas.

4. Conductor implicado:

Es toda persona que conduce un vehículo en la vía pública y que resulta involucrado en un accidente de tránsito.

5. Vía:

Es toda calle, avenida, camino o carretera (inclusive los hombros o aceras) destinadas para el tránsito de vehículos. Incluye además, sitios para el estacionamiento de vehículos.

6. Víctimas:

Se refiere a las personas heridas o muertas en accidentes de tránsito. Se considera herida a la persona lesionada, grave o leve, en accidente de tránsito; y muerta a la que fallece como consecuencia del accidente.

7. En poblado:

Se refiere al lugar habitado, de cualquier tamaño, que constituye un núcleo de población independiente.

8. Carretera Panamericana (C.P.A.):

Comprende el tramo que se extiende desde Paso Canoas Internacional en la frontera con Costa Rica, hasta Palo de Las Letras, en la frontera con Colombia.

9. Carretera Transístmica Boyd - Roosevelt:

Es el tramo de carretera que se inicia en el distrito de Colón hasta el paso elevado vehicular localizado en el corregimiento de Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito.

10. Carretera Central Nacional - Avenida Dr. Belisario Porras:

La constituye el tramo de carretera actual, que inicia en Divisa, sirviendo a toda la Península de Azuero, pasando por Parita, Pesé, Santa María, Chitré, Los Santos, Guararé, Las Tablas, Pedasí, Pocrí y Tonosí.

11. Autopista Arraiján - La Chorrera:

Se inicia en la cabecera del distrito de Arraiján y finaliza en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera.

12. Autopista Panamá – Colón:

Su recorrido conecta el corregimiento de Betania, distrito de Panamá finalizando en el corregimiento de Cristóbal Este, distrito de Colón.

13. Cinta Costera:

Este tramo inicia desde Punta Paitilla en el corregimiento de San Francisco y termina en el corregimiento de Ancón.

14. Corredor Norte:

Conecta el centro del distrito de Panamá con las áreas revertidas así como con las principales barriadas del norte del distrito Panamá y San Miguelito, finalizando en el corregimiento de Mañanitas.

15. Corredor Sur:

Es un viaducto que atraviesa la zona sur de la Ciudad de Panamá (borde costero) de este a oeste, desde el corregimiento de San Francisco hasta el corregimiento de Tocumen, hasta las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen.

16. Corredor Panamá Norte o Corredor de Los Pobres:

La vía que conecta a Pedregal con los corregimientos de Panamá Norte.

17. Via Centenario:

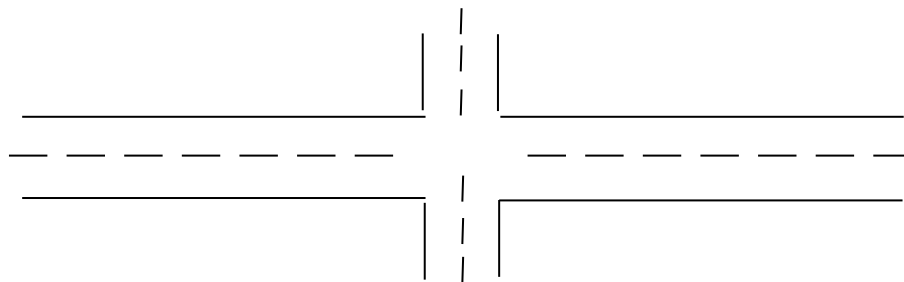
Conecta el distrito de Panamá con el distrito de Arraiján.

18. Otras carreteras vecinales:

Son aquellas que sirven de acceso a poblados, a lugares de importancia y a centros industriales o de producción.

19. En intersección:

Es el área en donde se cruzan dos o más vías.



20. Entre intersección:

Es el área donde no se cruzan las vías.

